

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 906/16

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Por medio del presente tengo a bien remitir a Vd., anuncio de notificación en relación con el expediente sancionador no 548/2015 incoado contra Antonio Sánchez Atienza por infracción a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Seguridad y Convivencia Ciudadana estando el mismo en fase de incoación del procedimiento.

Arenas de San Pedro, a 1 de abril de 2.016.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*